



Digitally signed by
MARIANA SARMIENTO
ARGUELLO
Date: 2025.02.07 20:47:09 -
05:00
Reason: Fiel Copia del
Original
Location: Colombia

Rad. 2025802098
Cod. 4000
Bogotá D.C.

Señor(a):
USUARIO(A)
Ciudad

CRC
Radicación: 2025504142
Fecha: 7/02/2025 8:29:28 P. M.
Proceso: 4000 RELACIONES CON GRUPOS DE VALOR

REF. Denuncia paginas fraudulentas – Traslado por competencia a COLCERT

Respetado(a) Señor(a),

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) ha recibido una comunicación remitida por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC con el número de radicado 2025802098, en la cual nos informa que un usuario Anónimo informa sobre el presunto uso de páginas web fraudulentas, solicitando el bloqueo de las mismas.

Inicialmente, le informamos que la CRC es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional con independencia administrativa, técnica, patrimonial y presupuestal, con personería jurídica, que forma parte del sector administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y es el órgano encargado de promover la competencia en los mercados, el pluralismo informativo, evitar el abuso de posición dominante, regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones y garantizar la protección de los derechos de los usuarios, con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente, y refleje altos niveles de calidad; de las redes y servicios de comunicaciones, incluidos los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.

Por otro lado, es de indicar que la CRC no ostenta facultades respecto al requerimiento presentado en su solicitud, por su parte es necesario que su comunicación sea dirigida a la entidad encargada para la verificación de su solicitud.

Aunado a lo anterior, damos traslado de su comunicación al Grupo Interno de Trabajo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia – COLCERT conforme a los términos del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que conozca su solicitud.

En los anteriores términos damos respuesta a su comunicación y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que requiera.

Cordial saludo,

MARIANA SARMIENTO ARGUELLO
Firmado digitalmente por MARIANA SARMIENTO ARGUELLO
Fecha: 2025.02.10 09:10:25 -05'00'

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Coordinadora Relaciones con Grupos de Valor

Proyectado por: Alejandro Duran

Traslado por competencia:

Señores
Grupo Interno de Trabajo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia – COLCERT
Email: contacto@colcert.gov.co